



CONVOCATORIA Y BASES MERCADILLO DE COMERCIO LOCAL Y DE VENTA DE ARTÍCULOS DE 2ª MANO EN CASARRUBUELOS 2023

1.- OBJETO

El objeto de las presentes bases es regular el procedimiento para la realización de la actividad “Mercadillo popular de comercio local y de venta de artículos de 2ª mano”, que se celebrará el próximo 22 de abril de 2023, entre las 10 y las 14h, en la Plaza de la Constitución de Casarrubuelos; y reunirá tanto puestos de comercios de la zona, como puestos de particulares para la venta de objetos de 2ª mano.

Actividad destinada al ocio, divertimento y fomento de la participación ciudadana de los y las vecinas de Casarrubuelos en esta iniciativa municipal, que se engloba dentro de las JORNADAS CULTURALES 2023 de Casarrubuelos, organizadas los días 21, 22 y 23 para conmemorar los Días Internacionales de la Madre Tierra, del Libro y de la Danza (22, 23 y 29 de abril respectivamente).

El promotor de estas jornadas, que incluirán actividades de disciplinas varias como baile, música, presentación de libros, lecturas de obras, espectáculo de magia y mercadillo popular, es el Ayuntamiento de Casarrubuelos (en adelante el Ayuntamiento).

2. - ORGANO INSTRUCTOR

El órgano instructor de este mercadillo popular serán las Concejalía de Festejos, Cultura y Participación Ciudadana del Ayuntamiento. El Ayuntamiento podrá variar sin previo aviso las disposiciones o características de este mercadillo exterior si las circunstancias así lo requiriesen.

3.- PARTICIPANTES

Podrán inscribir sus puestos de venta en este mercadillo, tanto comercios locales o de cercanía, como particulares que quieran vender objetos, ropa, libros, juguetes o productos similares de 2ª mano.

Es imprescindible que quienes quieran tener un puesto de venta, se inscriban como participantes. Además, cada vendedor, deberá hacerse cargo de traer su propia mesa o estructura de exhibición/venta de productos. La distribución de puestos se hará in situ en el mercadillo.



4.- INSCRIPCIÓN

Para participar en este mercadillo, será imprescindible que los participantes se inscriban a través del siguiente [formulario online](#), o bien, enviando el siguiente formulario de inscripción cumplimentado al email: cultura@casarrubuelos.es

En ambos casos, además, habrá que enviar al anterior email copia firmada de las Políticas de Protección de Datos y de Derechos de Imagen vigentes, (con firma digital válida o firmados y escaneados junto con copia de su DNI). Ambas políticas están publicadas en la web del Ayuntamiento junto con el resto de información y documentación relativa a esta iniciativa.

La fecha límite de inscripción será hasta el 19 de abril a las 24h.

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE APELLIDOS

..... DNI:

DOMICILIO.....

TLF. EMAIL:

CATEGORÍA:

PUESTO DE COMERCIO LOCAL

PUESTO DE VENTA PARTICULAR DE PRODUCTOS DE 2ª MANO

¿QUÉ QUIERES VENDER?

.....

FECHA/...../2023.

FIRMA DEL AUTORIZANTE



8.- CONSULTAS Y ACLARACIONES

Las consultas o aclaraciones a las bases de la presente actividad deberán formularse por escrito al email cultura@casarrubuelos.es, indicando en el campo Asunto: CONSULTA MERCADILLO LOCAL Y DE 2ª MANO 2023. Las consultas podrán formularse hasta la fecha de finalización de la recepción de inscripciones el próximo 19 de abril a las 24h.

9.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en esta iniciativa implica la plena aceptación de las presentes bases. El Ayuntamiento se reserva el derecho de modificar sin previo aviso estas bases, así como de regular cualquier aspecto no contemplado en las mismas. Del mismo modo, el Ayuntamiento se exime de cualquier responsabilidad ante posibles molestias o comportamientos inadecuados por parte de participantes o viandantes.

10.- ACEPTACIÓN DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS E IMAGEN

La participación en este mercadillo implica la plena aceptación de las Políticas de Protección de Datos y Derechos de Imagen del Ayuntamiento de Casarrubuelos, habiéndose facilitado a todos los inscritos/as la información relativa a dichas políticas para su conocimiento, información y correspondiente aceptación de las mismas mediante firma del interesado.